



Ayuntamiento de La Alberca de Zancara

D. Francisco Quilez de la Fuente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Alberca de Zancara (Cuenca), hago saber:

Ante la declaración del Estado de Alarma provocada por la evolución de la actual situación sanitaria, desde el Gobierno se han puesto en marcha una serie de medidas que suponen restricciones a la movilidad y a la libre circulación de las personas. Os recuerdo, que dichas restricciones son de obligado cumplimiento y apelo a la responsabilidad y solidaridad de todos nosotros en su aplicación.

Dentro de las restricciones impuestas, se encuentra el acceso a edificios públicos, lo que supone que los edificios municipales permanecerán cerrados al público. Si bien, quiero que sepáis que todos los servicios municipales continúan operativos y a vuestra entera disposición a través de:

Teléfono: 967.15.00.01

mauro@albercadezancara.eu

mercedes@albercadezancara.eu

aedl@albercadezancara.eu

En estos momentos, nos preocupan más que nunca las personas dependientes o de riesgo, por eso ponemos a su disposición el servicio de entrega de bienes de primera necesidad. Este servicio no conllevará más que el coste de la adquisición de los productos que esa persona necesite. Por ello, os pido que, si tenéis conocimiento de algún vecino que esté en esta situación, no dudéis en hacérmelo saber.

Si eres una persona mayor, dependiente, en situación de vulnerabilidad, estas sola en casa o tienes cualquier situación de emergencia, puedes contactar directamente con cualquier persona del equipo de gobierno durante las 24 horas del día. Para lo cual os facilitamos los teléfonos particulares de toda la corporación: Paco (610505054), Nico (687727265), Angel Mari (676280567), Pili (607564894) y Rebeca (648222049).

Recordar que es vital respetar todas las recomendaciones e instrucciones que desde las diferentes administraciones vamos recibiendo, desde el Ayuntamiento seguiremos trabajando por la tranquilidad y la seguridad de todos nuestros vecinos, pero entre todos debemos ayudar a parar esta pandemia.

En La Alberca de Záncara a 15 de marzo de 2020.

Alcalde-presidente

Francisco Julián Quilez de la Fuente